

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

ÉTICA EN LA PRAXIS ENFERMERA CON MENORES: ENTRE EL CUIDADO, LA AUTONOMÍA Y LA PROTECCIÓN

La práctica enfermera con menores es, sin duda, uno de los escenarios más delicados y exigentes desde el punto de vista ético. No se trata únicamente de aplicar técnicas o administrar tratamientos, sino de acompañar a seres humanos en pleno desarrollo, con una vulnerabilidad que exige sensibilidad, respeto y una profunda conciencia profesional. En este contexto, la ética no es un añadido: es el corazón del cuidado.

Los niños y adolescentes, por su condición evolutiva, se encuentran en una posición ambigua frente a la autonomía. No son adultos, pero tampoco son sujetos pasivos. Tienen voz, emociones, deseos, miedos. La enfermera que trabaja con menores debe aprender a leer esos lenguajes no siempre explícitos, a interpretar silencios, gestos, miradas. La ética del cuidado —desarrollada por pensadoras como Carol Gilligan y Joan Tronto— nos recuerda que cuidar no es solo hacer, sino estar, escuchar, responder.

Uno de los dilemas más frecuentes en la praxis enfermera con menores es el consentimiento informado. ¿Hasta qué punto debe respetarse la opinión de un menor que rechaza un tratamiento? ¿A qué edad puede considerarse competente para decidir? La figura del “menor maduro” ha ganado terreno en la bioética contemporánea, reconociendo que la capacidad de comprender y decidir no depende exclusivamente de la edad, sino del desarrollo cognitivo y emocional. En este sentido, la enfermera tiene un papel clave como mediadora entre el menor, la familia y el equipo sanitario, promoviendo una participación activa y respetuosa.

Principio ético universal	Aplicación en menores	Deber deontológico enfermero
Beneficencia	Promover el bienestar físico, emocional y social del menor.	Actuar con competencia, sensibilidad y responsabilidad para proteger su salud integral.
No maleficencia	Evitar cualquier daño derivado de intervenciones clínicas o del entorno asistencial.	Aplicar cuidados seguros, prudentes y adaptados a la edad y situación del menor.
Autonomía	Escuchar y respetar la opinión del menor según su madurez y capacidad de comprensión.	Informar de forma clara y fomentar su participación activa en decisiones relacionadas con su salud.
Justicia	Garantizar acceso equitativo a los cuidados sin discriminación.	Ofrecer atención inclusiva, respetuosa y centrada en las necesidades individuales del menor.

Otro aspecto ético fundamental es la confidencialidad. Los menores tienen derecho a que su información personal sea protegida, pero este derecho puede entrar en tensión con el deber de informar a los padres o a las autoridades en situaciones de riesgo. Aquí, el juicio ético se vuelve esencial. No hay recetas universales, pero sí principios orientadores: el interés superior del menor, la proporcionalidad, la prudencia. La enfermera debe actuar con firmeza cuando detecta signos de abuso, negligencia o violencia, activando los protocolos de protección sin perder de vista la dimensión humana del vínculo asistencial.

Los cuidados enfermeros en pediatría no se limitan al ámbito clínico. Implican también una dimensión educativa, emocional y social. Enseñar al menor a entender su cuerpo, a expresar sus síntomas, a participar en su proceso de salud es parte del cuidado. Del mismo modo, acompañar a las familias, contener sus angustias,

facilitar la comunicación con el equipo médico forma parte de nuestras competencias. La enfermería pediátrica exige habilidades técnicas, pero también una enorme capacidad relacional.

Desde el punto de vista competencial, los marcos profesionales — como los definidos por el Consejo General de Enfermería en España o el Royal College of Nursing en Reino Unido— subrayan la importancia de la valoración integral del menor, la gestión de situaciones de riesgo, la educación para la salud y el trabajo interdisciplinar. Pero más allá de los documentos, la competencia ética se cultiva en la práctica cotidiana, en la reflexión sobre los casos, en el diálogo con colegas, en la formación continua.

La ética no es una teoría abstracta. Es una forma de estar en el mundo. En la atención a menores, esto se traduce en una actitud de respeto, de escucha, de compromiso. Significa reconocer al niño como sujeto de derechos, como persona en desarrollo, como alguien que merece ser tratado con dignidad. Significa también asumir la responsabilidad de proteger, de intervenir cuando es necesario, de sostener cuando el dolor aparece.

En un mundo donde los derechos de la infancia aún enfrentan desafíos, la enfermería tiene un papel insustituible como garante de humanidad. No basta con saber. Hay que cuidar. Y cuidar, en el sentido más profundo, es un acto ético.

Bibliografía

- Yáñez Flores K, Rivas Riveros E, Campillay Campillay M. Ética del cuidado y cuidado de enfermería. Enfermería (Montevideo). 2021;10(1):e2124.
- Consejo General de Enfermería de España. Marco de competencias de enfermeras y enfermeros gestores y líderes en cuidados de salud. 2ª ed. Madrid: Instituto Español de Investigación Enfermera; 2023.
- Royal College of Nursing. Principles of Nursing Practice. London: RCN; 2022.
- American Nurses Association. Code of Ethics for Nurses with Interpretive Statements. Silver Spring, MD: ANA; 2021.
- Álvarez Torres M. Influencia de la ética del cuidado enfermero en pacientes y familiares. Revisión bibliográfica. Universidad de La Laguna; 2022.
- Alderson P. Children's consent to medical treatment. BMJ. 2007;334(7608):1182–1184.
- Coyne I, Gallagher P, Regan G, et al. Nurses' experiences of ethical dilemmas in caring for children in paediatric hospitals: A qualitative study. J Adv Nurs. 2020;76(9):2350–2360.
- Tronto J. Moral boundaries: A political argument for an ethic of care. New York: Routledge; 1993.
- Gilligan C. In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development. Cambridge: Harvard University Press; 1982.
- World Health Organization. Standards for improving quality of care for children and young adolescents in health facilities. Geneva: WHO; 2018.

María Teresa Meneses Jiménez
Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila